

**Cabeza del Poder Judicial**

Piña dice que sí mandó chat a Armenta: "no es amenaza"

## Piña: envíe mensajes al senador, no amenazas

RUBÉN MOSSO  
CIUDAD DE MÉXICO

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña Hernández, reconoció que sí mantuvo comunicación con el titular de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Alejandro Armenta, pero rechazó haberlo amenazado.

A través de una carta difundida por el máximo tribunal del país pero sin membrete, subrayó que sostiene en público lo que le dijo en privado al senador morenista. "Sus expresiones sobre datos inexactos, así como sobre la labor de quienes formamos parte del Poder Judicial me indignan.

"Reconozco que la vía utilizada no fue la más adecuada. Confío en que mi modo frontal y directo de hablar se distinga claramente de una amenaza. La honestidad es el criterio para construir el México que la Constitución garantiza y que las y los mexicanos nos exigen", señaló la ministra.

El miércoles pasado Armenta denunció que recibió mensajes desde un celular que presuntamente pertenece a la ministra. El hecho, que fue re-

velado durante la sesión de la Comisión Permanente en el Senado, confrontó a legisladores de Morena y la oposición.

El senador se limitó a decir que los mensajes, de confirmarse que fueron de la ministra, pueden considerarse un acto grave de probable amenaza, intimidación y presión de un poder a otro.

En tribuna y luego en conferencia de prensa, dijo que lo que estaba pidiendo era que la ministra aclarara si realmente fue ella la que mandó los textos vía telefónica, para lo que envió una carta a la Corte.

"Presuntamente, del número telefónico que usted acredita recibí mensajes a las 09:01, con la muy probable intención de presionar, de intimidar o incluso de pretender amenazar al suscrito por mi desempeño como legislador, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 61 de nuestra Carta Magna.

"Por lo anterior, sirva el presente para que bajo protesta de decir verdad y contando con su invaluable apoyo se puedan clarificar formalmente los hechos narrados", indicó el senador en el documento. ■